



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LAJUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019.**

**PRESIDENTE**

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

**VOCALES**

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

**SECRETARIA SUPLENTE**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y tres minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 28 de diciembre de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2019.-**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE B (Criterios dependientes de un juicio de valor) Y APERTURA DE SOBRES A (Documentación Administrativa/Oferta Económica) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON TRAMITACION URGENTE, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE GESTION Y EJECUCIÓN DEL XXI CAMPAMENTO URBANO DE TOLEDO, PARA MENORES ENTRE 3 Y 15 AÑOS.-**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Bienestar Social
<b>Unidad Gestora</b>	SERVICIOS SOCIALES

HASH-DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E458  
F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA: 03/07/2019  
08/07/2019  
11/07/2019

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Sello Electrónico

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
Ayuntamiento de Toledo  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2F562BB3D568F7B46BC



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Objeto del contrato</b>	CAMPAMENTO URBANO 2019 SERVICIOS 12/19
<b>Tipo de Contrato</b>	SERVICIOS
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado
<b>Tramitación</b>	Urgente
<b>Aplicación presupuestaria</b>	41102 2317 22611
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	55000,00 €
<b>Valor estimado</b>	45454,54 €
<b>Duración</b>	3
<b>Prórroga</b>	No
<b>Modificación prevista</b>	NO PROCEDE
<b>Tipo de licitación</b>	A LA BAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público 24/05/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 04/06/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1).

**ACTA APERTURA SOBRES B:** Junta de Contratación de 6 de junio de 2019.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres A, de Declaración responsable de capacidad para contratar y proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

FECHA DE FIRMA: HASH-DEL CERTIFICADO:  
03/07/2019 A4B4B8C8E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
08/07/2019 8933282A2441D27337E51D5E704713CD7308E458  
11/07/2019 F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Sello Electrónico

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Ayuntamiento de Toledo  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2F562BB3D568F7B46BC



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>LICITADORES</b>	MyEVENT4U, S.L
CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (25)	
<b>METODOLOGIA GENERAL (10 PUNTOS)</b>	<b>7.15</b>
Adecuación a métodos planificación (4)	ACEPTABLE 2.8
Descripción y aplicación práctica (4)	ACEPTABLE 2.8
Adecuación a grupos edad y características especiales (1)	NOTABLE 0.85
Descripción coordinación (1)	ACEPTABLE 0.70
<b>ACTIVIDADES (10)</b>	<b>7.1</b>
Variedad (6)	NOTABLE 5.1
Innovación en las actividades (4)	SUFICIENTE 2
<b>EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES (5)</b>	<b>2.5</b>
Fichas, instrumentos de evaluación (2,5)	SUFICIENTE 1.25
Presupuesto desglosado por conceptos (2,5)	SUFICIENTE 1.25
<b>TOTAL</b>	<b>16.75</b>

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 159 de la LCSP de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
MYEVENT4U, SL	<p><b>1.- PRECIO:</b>            - PRINCIPAL: 41.038,00 EUROS.            - IVA: 8.617,89 EUROS.            - TOTAL: 49.655,98 EUROS.</p> <p><b>2.- EQUIPO DE TRABAJO:</b>            Nº de personas que se incrementan: CUATRO TRABAJADORES ADICIONALES.</p> <p><b>3.- COMPLEMENTARIDAD DEL PROYECTO CON OTROS RECURSOS Y PROGRAMAS DE LA CIUDAD</b>            Nº de Entidades colaboradoras: CUATRO ENTIDADES</p> <p><b>4.- INCORPORACION DE MATERIALES PROPIOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>            Nº y nombre de los materiales a incorporar: CUATRO ACTIVIDADES:            - CASTILLOS HINCHABLES TERRESTRES.            - MONOLITO DE ESCALADA CON TIROLINA.            - TIRO CON ARCO.            - VIDEO CONSOLAS Y ATRACCIONES MECANICAS.</p>

Seguidamente se procede a

FECHA DE FIRMA: 03/07/2019  
 08/07/2019  
 11/07/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4B4B83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 8933282A2441D27337E51D5E704713CD7308E458  
 F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO:  
 Jefe Negociado Administrativo  
 Sello Electrónico

NOMBRE:  
 EVA MARIA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 Ayuntamiento de Toledo  
 José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2F562BB3D568F7B46BC



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PRIMERO.- EVALUAR** las ofertas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio	Equipo de Trabajo	Complementariedad con otros recursos	Incorporación de materiales propios	TOTAL PUNTOS
MYEVENT4U, SL	45	12	10	8	<b>75 puntos</b>

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	MYEVENT4U, SL	16,75	75,00	<b>91,75</b>

**TERCERO.- PROPONER** como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por MYEVENT4U, SL, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** MYEVENT4U, SL (C.I.F. B-45853322)
- **Precio de adjudicación:** 49.655,98 EUROS.
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 41.038,00 €.
  - IVA (21 %): 8.617,89 €.
  - Total: 49.655,98 €.
- **Duración del contrato:** tres (3) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla los siguientes aspectos:
  - **EQUIPO DE TRABAJO:**  
Nº de personas que se incrementan: CUATRO TRABAJADORES ADICIONALES.
  - **COMPLEMENTARIDAD DEL PROYECTO CON OTROS RECURSOS Y PROGRAMAS DE LA CIUDAD**  
Nº de Entidades colaboradoras: CUATRO ENTIDADES.
  - **INCORPORACION DE MATERIALES PROPIOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**  
Nº y nombre de los materiales a incorporar: CUATRO ACTIVIDADES:
    - CASTILLOS HINCHABLES TERRESTRES.
    - MONOLITO DE ESCALADA CON TIROLINA.
    - TIRO CON ARCO.
    - VIDEO CONSOLAS Y ATRACCIONES MECANICAS.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4B4B83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E458  
F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
03/07/2019  
08/07/2019  
11/07/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Sello Electrónico

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Ayuntamiento de Toledo  
José Pablo Sabrido Fernández

Verificación: 45071IDD0C2F562BB3D568F7B46BC  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F562BB3D568F7B46BC



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, MYEVENT4U, SL, a fin de que en un plazo máximo de CINCO (5) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.051,90.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato mediante los medios señalados en el expresado artículo.
5. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
6. Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

**3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECÍFICOS PARA BRIGADAS MUNICIPALES DURANTE LOS EJERCICIOS 2019-2020 Y 2021, MEDIANTE DIVISIÓN EN CINCO LOTES, PARA EL LOTE V (SUMINISTRO DE FITOSANITARIOS).-**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIFICOS PARA LAS BRIGADAS MUNICIPALES DURANTE LOS EJERCICIOS 2019-2020 Y 2021, MEDIANTE DIVISION EN CINCO LOTES: LOTE 1: SUMINISTRO DE HIERROS. LOTE 2: SUMINISTRO DE MADERAS. LOTE 3: SUMINISTRO DE PERSIANAS. LOTE 4: SUMINISTRO DE PINTURAS. LOTE 5: SUMINISTRO DE FITOSANITARIOS.

HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC8E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E458  
F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA: 03/07/2019  
08/07/2019  
11/07/2019

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Sello Electrónico

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Ayuntamiento de Toledo  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2F562BB3D568F7B46BC



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

	Un solo criterio (precio) Se dará RECURSO ESPECIAL por ser suministro de más de 100.000.- euros de valor estimado.
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	MULTIAPLICACION
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	129000,00 €
<b>Valor estimado</b>	127933,88 €
<b>Duración</b>	24
<b>Prórroga</b>	no
<b>Modificación prevista</b>	MÁXIMO 20 % POR LOTE
<b>Tipo de licitación</b>	Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 15 de mayo de 2019 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Transcurrido el plazo otorgado en fecha 07/06/2019, se comprueba que el licitador clasificado PIENSOS SIR JUM, SL, no ha presentado documentación alguna y, dado que no hay ningún otro licitador, la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta en los siguientes términos:

**Declarar DESIERTO por falta de licitadores** el expediente relativo a SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIFICOS PARA BRIGADAS MUNICIPALES 2019 -2020 y 2021. 5 LOTES, en concreto el LOTE 5 (suministro de Fitosanitarios).

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y catorce minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: Jose Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA SUPLENTE  
DE LA JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Robledo Alvarez.

FECHA DE FIRMA: HASH-DEL-CERTIFICADO:  
03/07/2019 A4BABC8E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
08/07/2019 8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E458  
11/07/2019 F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Sello Electrónico

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO-ÁLVAREZ  
Ayuntamiento de Toledo  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F562BB3D568F7B46BC



VALORACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CORRESPONDIENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICAR LA GESTION Y EJECUCIÓN DEL CAMPAMENTO URBANO PARA EL AÑO 2019, CUYAS ACTIVIDADES TENDRÁN COMO EJE CENTRAL LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, BAJO EL LEMA : "SI EN VERANO TE QUIERES DIVERTIR, AL CAMPAMENTO URBANO TIENES QUE VENIR"

Una vez estudiada y valorada la propuesta presentada y admitida en el procedimiento y ajustándose a los objetivos, fines e intereses municipales, resulta lo siguiente

<b>LICITADORES</b>	MyEVENT4U, S.L
<b>***CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (25)</b>	
<b>METODOLOGIA GENERAL (10 PUNTOS)</b>	<b>7.15</b>
Adecuación a métodos planificación (4)	ACEPTABLE 2.8
Descripción y aplicación práctica (4)	ACEPTABLE 2.8
Adecuación a grupos edad y características especiales (1)	NOTABLE 0.85
Descripción coordinación (1)	ACEPTABLE 0.70
<b>ACTIVIDADES (10)</b>	<b>7.1</b>
Variedad (6)	NOTABLE 5.1
Innovación en las actividades (4)	SUFICIENTE 2
<b>EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES (5)</b>	<b>2.5</b>
Fichas, instrumentos de evaluación (2,5)	SUFICIENTE 1.25
Presupuesto desglosado por conceptos (2,5)	SUFICIENTE 1.25
<b>TOTAL</b>	<b>16.75</b>
<b>*****CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICA (75)</b>	
Oferta Económica (45)	
Equipo de Trabajo (12)	
Complementariedad (10)	
Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (8)	

FECHA DE FIRMA: 07/06/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: 0D6B261339EB160919FC8632DA7EE531F8AA06C10ADBB2B7CCED74416E012D88481BFB9F5840F225

PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección Servicios Sociales, Igualdad y Juventud

NOMBRE: ELENA RODRÍGUEZ DEL POZO  
 MARIA LUZ JAIME PRIETO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC21743C37C7292364095



✓ MY EVENT 40

### **METODOLOGIA GENERAL.**

Cuenta con una larga trayectoria empresarial en la gestión de eventos de distinto tipo contando con un número muy importante de participantes, incluidos la gestión de campamentos urbanos de igual característica objeto de la gestión de este contrato.

Existe una descripción y una aplicación práctica en el desarrollo del proyecto. Quedan los contenidos y la organización clara y bien especificada.

Se tiene en cuenta la adecuación a la edad y características.

El documento se adecua a los métodos de planificación y contempla todas las fases, incluida la fundamentación técnica y legal.

Existen objetivos generales, específicos y operativos no claramente definidos. Aparece metodología y evaluación que se ajustan a los objetivos de los pliegos y especificados de forma muy genérica.

Se tiene en cuenta la participación de los menores en el desarrollo de la actividad y plantean el trabajo a lo largo del proyecto en relación a los Derechos de los niños y niñas.

Presentan modelo de horario de un día de los acampados. Queda explicitado claramente el día a día del campamento de cada uno de los grupos y según las edades.

No queda claro como plantearan la adquisición de conceptos relacionados con el inglés

Plantean los principios que tendrá en cuenta dicha metodología.

Ejecutaran las actividades según los principios metodológicos de Montessori siendo los niños protagonistas de su aprendizaje a través de una metodología vivencial, basada en el entendimiento y no en la repetición.

La metodología que plantean tendrá en cuenta los principios de forma flexible, activa, participativa, inductiva, integradora, lúdica y creativa.

Se apuesta y se plasma la coordinación tanto interna, como externa, diaria entre el equipo de trabajo y la dirección técnica y contempla coordinación con el Ayuntamiento y con otras entidades.

### **ACTIVIDADES**

Existe variedad en las actividades previstas, dinámicas de grupo y grandes juegos, actividades al aire libre, actividades deportivas en este sentido plantean que los niños y niñas tendrán que acudir a la piscina paseando cuestión que hay que tener en cuenta ya que existe gran distancia entre las instalaciones de los centros educativos y las instalaciones de la piscina municipal, actividades manuales y talleres, actividades de piscina, inmersión al inglés, describen el desarrollo de las mismas, están enmarcadas dentro de los objetivos a trabajar, se diferencian por grupo de edad, plantean la participación de los padres y las estructuran en periodos oscilantes.



Dentro del proyecto y en cada uno de los turnos, presentan una excursión utilizando los recursos de la Ciudad

- Juego Gymkhana.
- Multiaventura en Toledo.
- Gran Fiesta final y día de la familia.
- Evento acuático en la piscina municipal.

## **EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES:**

Presenta como soportes documentales:

- Autorización de actividad
- Ficha de evaluación de participantes
- Ficha de seguimiento del acampado
- Normas para el acampado
- Normas para el equipo de trabajo

Presenta presupuesto desglosado por conceptos, plantean los recursos adecuados a la programación de actividades, adjuntan relación de materiales que aportan para mejorar el desarrollo del campamento.

No aportan los menús por quincenas, pero si plantean que tendrán en cuenta las distintas necesidades alimenticias.

## **EQUIPO DE TRABAJO**

1 Director Técnico del Campamento

20 monitores en posesión del título de Monitor de Actividades Juveniles. Primer Turno (incluido socorrista).

19 Monitores (incluido socorrista). 2º Turno

10 Monitores (incluido socorrista). 3 Turno.

1 Personal de cocina.

Se incluyen 5 trabajadores más que en pliego, reduciendo la ratio 1-9 acampados de aula infantil.

Plantean Asistencia administrativa, apoyo pedagógico, psicológico y educativo, así como personal específico para acampados con necesidades educativas especiales.



## OTROS:

Se tiene en cuenta el seguimiento de los menores asistentes, teniendo en cuenta que además cada uno de ellos va a contar con una ficha de seguimiento individualizado, donde se contempla la asistencia, observaciones, incidencias en el campamento y comunicación a los padres.

Se plasma en el desarrollo del proyecto, las especificidades de los niños en todas sus áreas. Se contemplan protocolos de actuación en caso de accidentes de distinta gravedad y parece que conocen los protocolos en casos de emergencias.

Tienen formación en riesgos laborales para desarrollar actividades y eventos como el que nos ocupa.

Toledo, 7 de Junio 2019

Fdo.- LUZ JAIME PRIETO  
Coordinadora de familia

Fdo.- ELENA RODRIGUEZ DEL POZO  
Jefa de Sección de Servicios Sociales